En la cibdad de Cartagena a veynte e quatro dias del
mes de julio de mill e quinientos e sesenta
e tres años en la sala del ayuntamiento desta
cibdad estando juntos los muy magnificos señores Cartagena
e su cabildo y oluys bienvenguda ramos del dicho ayuntamiento
leyo la peticion siguiente

Fray agustin de briñas prior del monesterio de señor
san juan beza las manos de vuestra señoria y dize que por
muchas vezes a suplicado a vuestra señoria sean servidos
de mandar limpiar y ahondar la fuente
del agua de señor san juan ya causa de no ser
hecho se diminuye el agua de la dicha fuente
a cuya causa la guerta de la dicha casa no se
riega ni cosa ninguna della suplica a vuestra señoria
sean servidos de mandar llamar y proveer como
mejor convenga en lo qual se haran mis
y caridad

Fray agustin de briñas por

Los dichos señores cibdad dixeron que atento que es verano
de cuya causa ay poca agua en la dicha fuente del señor
san juan de tal manera que apenas ay agua con que
esta cibdad se provea e para que aya agua bastante para
el proveymiento desta cibdad lo cometieron al señor Pedro
de heredia e Pedro para que vea las dichas fuentes e las haga
adovar e adobes de tal manera que la una fuente
e la otra que den buenas e ay agua para que esta cibdad
se provea y esto Pedro pondrieron a la
dicha peticion

Antemi Juan bienvenguda
Ramos